



## Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

### INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

### INFORME DE REVISIÓN

SECRETARÍA: Secretaría de Administración y Secretaría de Tesorería y Finanzas.

DEPARTAMENTO Y/O ÁREA: Dirección de Adjudicación de Bienes y Servicios, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Ingresos.

REVISIÓN: Preventiva.

PERIODO REVISADO: 10 (diez) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) al 30 (treinta) de abril 2021 (dos mil veintiuno).

FECHA DE INICIO: 08 (ocho) de febrero del 2021 (dos mil veintiuno).

FECHA DE CONCLUSIÓN: 31 (treinta y uno) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno).

AUDITOR: Lic. Carla González Pantoja.

DIRECTOR: Lic. Gabriela Jiménez Toledo.



## Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

### INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

#### INDICE

I. Competencia y atribuciones	3
II. Antecedentes	4
III. Periodo, Objetivo y alcance	4
III.1. Periodo de revisión	4
III.2. Objetivo	4
III.3. Alcance	5
IV. Resultado del trabajo desarrollado	5-10



## Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

### INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

#### I. COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES

La Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Qro., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 fracción XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, 3ro, 4to, fracción IV, XIX, XX y artículo 34 fracción I del Reglamento de la Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Querétaro, concatenado con el artículo 17 del Reglamento del Sistema de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, Querétaro, aprobado el 01 (uno) de octubre de 2020 (dos mil veinte) por el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro.

En cumplimiento al Programa Anual de Actividades de la Secretaría de Control y Evaluación para el periodo comprendido del 05 (cinco) de marzo 2020 (dos mil veinte) al 09 (nueve) de junio de 2020 (veinte), autorizado por el H. Ayuntamiento de Corregidora en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 (dieciséis) de enero de 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la Revisión Preventiva con número de control AUD/AF/15/2021.



## Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

### INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

## II. ANTECEDENTES

A fin de implementar dentro del Municipio de Corregidora un sistema de prevención, vigilancia, control y evaluación de los recursos públicos, así como dar cumplimiento a las disposiciones en materia de responsabilidad de los servidores públicos para brindar transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a la gestión municipal, fue que el 17 (diecisiete) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), se propuso al H. Ayuntamiento del Municipio de Corregidora la aprobación del Programa Estratégico Anticorrupción.

El programa en cita considera ejes, líneas de acción, objetivos y estrategias específicas relacionadas con la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción para la administración 2018-2021; visualizando como principal desafío el fortalecimiento de la gestión municipal e impulso de la confianza ciudadana, con base en los ejes estratégicos denominados: Prevención Municipal, Vinculación Institucional, Construcción de una educación contra la corrupción y Política Punitiva contra irregularidades.

## III. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

### III. 1. Periodo de revisión

10 (diez) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) al 30 (treinta) de abril 2021 (dos mil veintiuno).

### III. 2. Objetivo

Cumplir con lo estipulado en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Control y Evaluación Municipio de Corregidora como lo es respetar, vigilar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento del Municipio.

Verificar que los procesos de adquisiciones, enajenaciones, subastas, arrendamientos concesiones, contratación de servicios y licitaciones públicas locales y federales del municipio de Corregidora se celebren conforme al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora, Qro.

### III. 3. Alcance

Se realizarán revisiones preventivas, mismas que se llevarán a cabo durante el periodo de enero a diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), solicitando los expedientes de procedimientos inherentes al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora, mismos que se realizan a través de la Dirección Adjudicaciones de Bienes y Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro, adscrita a la Secretaría de Administración del Municipio de Corregidora.



## Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

### INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

#### IV. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Derivado de la revisión del procedimiento de Invitación Restringida IR-18/2020, para la contratación de "Contratación de los seguros de gastos médicos mayores y de vida para personal del Municipio de Corregidora, seguro para predios casa-habitación, predios con actividad comercial y prima asegurada para vehículos automotores propiedad de beneficiarios del seguro para predios casa-habitación", se informa que se atendió la revisión satisfactoriamente y de la cual no se desprendió ninguna observación.

Sin embargo, derivado de la revisión al contrato SAY/DJ/311/2020, celebrado con la persona moral denominada "Seguros ve por más", S.A. Grupo Financiero Ve por Más", cuyo objeto fue la contratación de seguro de vida y de gastos médicos mayores para personal de "El Municipio", correspondiente a las partidas 1 (uno) y 2 (dos), del procedimiento de la Invitación Restringida mencionada en líneas anteriores, aunado a la revisión de la información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a esta Secretaría de Control y Evaluación mediante oficio DRH/162/2021 de fecha 30 (treinta) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), en el numeral 1 (uno) que refiere a la Evidencia documental del listado del personal asegurado por concepto de Seguro de vida, se detectó lo siguiente:

- a) Que el nombre de 47 (cuarenta y siete) servidores públicos se encuentra duplicado en la póliza de Seguro de Vida 0103801 (cero, uno, tres, ocho, cero, uno), los cuales se detallan a continuación:

No.	No. De Asegurado	Nombre	No. De Asegurado	Nombre
1	655	MORALES GUERRA JULIO HECTOR	699	MORALES GUERRA JULIO HECTOR
2	656	ROJAS SANCHEZ JUAN PABLO	756	ROJAS SANCHEZ JUAN PABLO
3	1224	VELAZQUEZ SERVIN MARIO	1269	VELAZQUEZ SERVIN MARIO
4	1225	GUERRERO LECONA DINORAH	1270	GUERRERO LECONA DINORAH
5	1226	GARCIA OLVERA MARIA RAFAELA	1271	GARCIA OLVERA MARIA RAFAELA
6	1227	GUERRERO RINCON PAOLA ALEJANDRA	1272	GUERRERO RINCON PAOLA ALEJANDRA
7	1228	ZUÑIGA OLVERA MARCELA PUEBLITO	1273	ZUÑIGA OLVERA MARCELA PUEBLITO
8	1229	GARZA FIGUEROA JOSE ENRIQUE DE JESUS	1274	GARZA FIGUEROA JOSE ENRIQUE DE JESUS
9	1230	GUTIERREZ BADILLO NORMA AURORA	1275	GUTIERREZ BADILLO NORMA AURORA
10	1231	RODRIGUEZ ESPINOZA ROBERTO FILEMON	1276	RODRIGUEZ ESPINOZA ROBERTO FILEMON
11	1232	CORDOVA BOLAÑOS PEDRO	1277	CORDOVA BOLAÑOS PEDRO
12	1233	CEJA ZUÑIGA MIGUEL ANGEL	1278	CEJA ZUÑIGA MIGUEL ANGEL



## Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

### INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

13	1234	BADILLO OLVERA JUAN LUIS	1279	BADILLO OLVERA JUAN LUIS
14	1235	PEREA TIMOTEO JAVIER JERICO	1280	PEREA TIMOTEO JAVIER JERICO
15	1236	GIRON GARCIA MARIO JESUS	1281	GIRON GARCIA MARIO JESUS
16	1237	HERNANDEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL	1282	HERNANDEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL
17	1238	CRUZ SANCHEZ JUAN DAVID	1283	CRUZ SANCHEZ JUAN DAVID
18	1239	AVILA GONZALEZ EDGAR GUADALUPE	1284	AVILA GONZALEZ EDGAR GUADALUPE
19	1240	PEREZ GARCIA ULISES	1285	PEREZ GARCIA ULISES
20	1241	CONCEPCION MENDOZA ALEJANDRO	1286	CONCEPCION MENDOZA ALEJANDRO
21	1242	BARAJAS GONZALEZ JUAN PABLO	1287	BARAJAS GONZALEZ JUAN PABLO
22	1243	MONROY HERRERA RODRIGO ALEJANDRO	1288	MONROY HERRERA RODRIGO ALEJANDRO
23	1244	BOLAÑOS LIRA MARISOL ANAHI	1289	BOLAÑOS LIRA MARISOL ANAHI
24	1245	PAZ ALVARADO DANIEL ADAN	1290	PAZ ALVARADO DANIEL ADAN
25	1246	DIAZ HERNANDEZ MIGUEL	1291	DIAZ HERNANDEZ MIGUEL
26	1247	HERRERA MAYA OMAR	1292	HERRERA MAYA OMAR
27	1248	SALINAS MORALES ENRIQUE	1293	SALINAS MORALES ENRIQUE
28	1249	PAREDES GARCIA ALFONSO	1294	PAREDES GARCIA ALFONSO
29	1250	TALAVERA LIRA JUAN ROBERTO	1295	TALAVERA LIRA JUAN ROBERTO
30	1251	MERLOS MOLINA ABIMAEI	1296	MERLOS MOLINA ABIMAEI
31	1252	CAMACHO MENDOZA HUMBERTO	1297	CAMACHO MENDOZA HUMBERTO
32	1253	BOLAÑOS RIVERA OSCAR	1298	BOLAÑOS RIVERA OSCAR
33	1254	ZUÑIGA OLVERA MARIA GUADALUPE	1299	ZUÑIGA OLVERA MARIA GUADALUPE
34	1255	GARCIA AVILA JOSE GUADALUPE PRISCILIANO	1300	GARCIA AVILA JOSE GUADALUPE PRISCILIANO
35	1256	RODRIGUEZ CEBALLOS JULIO ANGEL	1301	RODRIGUEZ CEBALLOS JULIO ANGEL
36	1257	FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CHAVARRIA CRISTINA	1302	FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CHAVARRIA CRISTINA
37	1258	MAYA VELAZQUEZ ALMA MONICA	1303	MAYA VELAZQUEZ ALMA MONICA
38	1259	GODINEZ LIRA BEATRIZ DE JESUS	1304	GODINEZ LIRA BEATRIZ DE JESUS
39	1260	SALINAS VARGAS GLORIA	1305	SALINAS VARGAS GLORIA
40	1261	GUERRERO MEDINA VERONICA	1306	GUERRERO MEDINA VERONICA
41	1262	NUÑEZ PUGA MARIA DE LOURDES	1307	NUÑEZ PUGA MARIA DE LOURDES
42	1263	QUINTANA GALVAN MARISOL	1308	QUINTANA GALVAN MARISOL
43	1264	JORDAN ZAVALA MARIEL MONSERRAT	1309	JORDAN ZAVALA MARIEL MONSERRAT
44	1265	FRIAS PADRON MA. ALICIA	1310	FRIAS PADRON MA. ALICIA



## Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

### INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

45	1266	TALAVERA LIRA SOBEIDA	1311	TALAVERA LIRA SOBEIDA
46	1267	MORALES ALCANTAR RODOLFO	1312	MORALES ALCANTAR RODOLFO
47	1268	AVILA CERVANTES JOSE CRUZ	1313	AVILA CERVANTES JOSE CRUZ

- b) Cotejando la plantilla de personal vigente al mes de abril 2021 (dos mil veintiuno) con la póliza de seguro de vida 0103801 (cero, uno, cero, tres, ocho, cero, uno) con fecha de emisión del 18 (dieciocho) de enero de 2021 (dos mil veintiuno) se observó la omisión de incluir a 66 (sesenta y seis) servidores públicos, cuya fecha de ingreso es anterior a la fecha en que se emitió la póliza, los cuales se enlistan a continuación:

No.	No. De empleado	Nombre	Fecha de ingreso
1	5982	TREJO HERNANDEZ ROSA ISELA	05/12/2020
2	5983	TREJO HERNANDEZ JAVIER	05/12/2020
3	5984	VELAZQUEZ HERNANDEZ J. GUADALUPE	05/12/2020
4	5985	GARCIA GUTIERREZ MARIA ADRIANA	05/12/2020
5	5986	ROJAS OLALDE JESUS ALEJANDRO	05/12/2020
6	5987	LARA HERNANDEZ MARIA FABIOLA	05/12/2020
7	883	SANCHEZ MERLOS JUAN DE DIOS ALFONSO	24/05/2002
8	5981	BARCENA PEREZ JOSE ANTONIO	17/11/2020
9	5979	AVILA ZUÑIGA OSCAR EDUARDO	17/11/2020
10	5988	AGUILAR LICEA MARIA VERONICA	02/12/2020
11	4470	RODRIGUEZ ABOYTES JUAN LUIS	01/10/2015
12	4202	NEGRETE LUNA DIANA GABRIELA	05/05/2015
13	5703	RIVERA APANTENCO YAZMIN	07/01/2019
14	5779	COLIN ABOYTES ARTURO	01/08/2019
15	5968	AYALA CABRERA JUAN ARSENIO	06/10/2020
16	5321	ALVAREZ OLVERA MAURICIO	01/12/2017
17	5957	LOPEZ BARCENAS MARIANA ALEJANDRINA	17/09/2020
18	5798	MOSSO GOMEZ DALFER EMIR	16/10/2019
19	5604	CARBAJAL BARRAZA LUIS DANIEL	26/11/2018
20	5793	CASTILLO PEÑA YANELI	17/09/2019
21	5695	LOPEZ HEMER JESUS FABIAN	02/01/2019



Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

22	4504	QUINTERO PEREA BLANCA ROSA	07/10/2015
23	5067	CABRERA BALDERAS IRANK JANET	01/02/2017
24	661	RESENDIZ CAMACHO NORADINO	31/10/2012
25	5173	PEREZ AVILA LUIS GERARDO	16/06/2017
26	5915	LABRADOR CAMPOS ANIBAL NORBERTO	17/03/2020
27	4072	GARCIA PEREZ MARIANA	17/10/2014
28	4476	FRANCO RAMIREZ JOSE ALFREDO	01/10/2015
29	4733	TORRES TERRES ISRAEL	16/11/2016
30	5509	NAVARRETE MAYORGA MARIA DE JESUS	01/10/2018
31	2067	BRISEÑO RAMIREZ ALMA JULIETA	16/02/2007
32	2107	URIBE LUGO TOM CHRISTOPHER	16/11/2016
33	4172	LEDESMA MARIÑO J. ROBERTO	12/11/2014
34	4830	SANCHEZ RESENDIZ JONATHAN PEDRO	18/07/2016
35	5102	BALDERAS ENRIQUEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2017
36	5103	RAMIREZ MORALES ROBERTO CARLOS	16/03/2017
37	5413	RANGEL HONDAL ENRIQUE DE JESUS	12/03/2018
38	5427	ROSAS MORALES TULIO FERNANDO	17/04/2018
39	5929	VILLANUEVA TOVAR SERGIO	21/07/2020
40	4829	OTERO CERVANTES ROBERTO ARMANDO	18/07/2016
41	4628	GARCIA JUAREZ ESMERALDA	16/02/2020
42	5166	MENDOZA GOMEZ CELESTE ALEJANDRA	01/06/2017
43	5313	RAMOS GUDIÑO JOSE LUIS	16/11/2017
44	5777	NIEVES ROJO CELESTE MARY MAR	16/07/2019
45	5783	UGALDE PEREZ MARITZA	16/08/2019
46	5809	PEREZ ALCANTARA EDUARDO	16/11/2019
47	5905	HERNANDEZ PEREZ CRISTINA	16/02/2020
48	5906	OROZCO ZUÑIGA JESUS ALEJANDRO	16/02/2020
49	5912	PEREZ LOPEZ SARAHÍ	02/03/2020
50	5918	DEL PUENTE ESCOBEDO ANA LAURA	04/05/2020
51	5955	JUAREZ PEREZ LEONARDO	01/09/2020
52	5588	SANTILLAN SANVICENTE EDNA NALLELY	01/10/2018
53	4506	MOLINA ZUÑIGA EDGAR ARMANDO	17/09/2019





## Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

### INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

54	4538	CHAVEZ FLORES MARIA EUGENIA	19/10/2015
55	5797	ROMERO GRANADOS CECILIA	16/10/2019
56	5746	RAMIREZ VAZQUEZ MIREYA	02/05/2019
57	3532	SANCHEZ MARTINEZ JOSE GILBERTO	23/11/2012
58	5919	SANCHEZ OLALDE CARLOS	16/05/2020
59	5799	FLORES RAMIREZ CARLOS RAFAEL	16/10/2019
60	4838	MOJICA MARTINEZ JESUS	18/07/2016
61	5747	VALLEJO OSORNIO JOSE LUIS	02/05/2019
62	4783	SANDOVAL MAYA ARTURO	16/05/2016
63	4511	ROSALES RODRIGUEZ LUCIA	15/10/2015
64	5978	JIMENEZ RAMIREZ JOSE MARIA	17/11/2020
65	5980	CASAS NIETO SANTIAGO	17/11/2020
66	3509	HERNANDEZ ARTEAGA JOSE ANTONIO	23/11/2020

Es importante mencionar que la entidad fiscalizada manifestó en el oficio DRH/162/2021, respecto a la póliza de seguro de vida lo siguiente:

*“Haciendo de su conocimiento que la plantilla que se utilizó para el concurso correspondiente a la póliza del seguro de vida fue la 1ra quincena del mes de noviembre del año 2020, por lo que no coincidirá la información con la plantilla 1ª quincena del mes de abril del año en curso. También informo a ese órgano interno que omitimos por error poner a 60 compañeros que venían asignados en la primera quincena del mes de noviembre, encontrando en dicho medio magnético un archivo denominado seguro de vida 2021 bis, el cual será cobrado en el ajuste anual correspondiente al año 2021 que hará efectivo la aseguradora en el año 2022, toda vez que la póliza es auto administrada.”*

Aún mencionado lo anterior, y una vez analizada la información no existe congruencia entre lo manifestado y la información remitida a esta Secretaría. Por lo que se solicita sea notificada a esta Secretaría de Control y Evaluación el soporte documental del ajuste anual realizado al año 2021 (dos mil veintiuno). Situación por la cual se RECOMIENDA realizar acciones de verificación por parte de los responsables involucrados, a fin de evitar omisiones y faltas que deriven en responsabilidades administrativas y/o que causen perjuicio al erario público.



## Secretaría de Control y Evaluación

Dirección de Evaluación Administrativa y Financiera

### INFORME EJECUTIVO

<b>Tipo de Revisión</b> Revisión Preventiva	<b>Dependencia Revisada</b> Secretaría de Administración Secretaría de Tesorería y Finanzas	<b>Fondo/Programa</b> Gasto Directo
<b>Recurso Revisado</b> Municipal	<b>Periodo revisado</b> 10/12/2020 – 30/04/2021	<b>Número de Revisión</b> AUD/AF/15/2021

Por lo que respecta al contrato SAY/DJ/312/2020, celebrado con la persona moral denominada "AXA SEGUROS", S.A. de C.V.", cuyo objeto fue la contratación de seguro para predios casa-habitación, predios con actividad comercial y prima asegurada para vehículos automotores propiedad de beneficiarios del seguro para predios casa-habitación, solicitado por la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Querétaro, correspondiente a las partidas 3 (tres), del procedimiento de la Invitación Restringida antes mencionado, se hace de su conocimiento que no se desprendió observación alguna de la información adjunta al oficio STF/DF/12623/2021, remitida a este Órgano Interno de Control, de fecha de 06 (seis) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno).

Finalmente, el presente resultado se emite el día 31 (treinta y uno) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), fecha de conclusión de los trabajos de revisión preventiva. Es importante señalar que la revisión se practicó sobre la información proporcionada por la Dirección de Adjudicación de Bienes y Servicios y áreas usuarias de cuya veracidad son responsables.

Así lo determina y firma, Dr. en D. Oscar García González, Secretario de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora.

Lic. Carla González Pantoja  
Auditor de Evaluación Administrativa y  
Financiera  
Elaboró

Lic. Gabriela Jiménez Toledo  
Directora de Evaluación  
Administrativa y Financiera  
Revisó

Dr. en D. Oscar García González  
Secretario de Control y Evaluación  
Autorizó